

Nº Expediente:300/2017/1511

ACTA

En Madrid, a las 9:45 horas del día 30 de noviembre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Salamanca para proceder a estudiar la subsanación de la documentación presentada a requerimiento de la Mesa de contratación en su sesión del pasado día 24 de noviembre de 2017 así como la apertura en acto público del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios dependientes de un juicio de valor de las proposiciones presentadas en la licitación del contrato de servicios titulado: SERVICIO AUXILIARES DE INFORMACIÓN, ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE ENTRADAS, para su adjudicación por procedimiento abierto.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado cuarto del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 17 de septiembre de 2015, el Presidente de la Mesa de Contratación del Distrito de Salamanca es el Concejal Presidente del Distrito. No obstante por motivos de agenda el día de la fecha no podrá presidir la Mesa, por lo que y en aplicación del citado acuerdo, será suplido por ausencia por el Coordinador del Distrito: Jesús Arribas Díaz. Quedando La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

Jesús Arribas Díaz

VOCALES:

Susana Sotoca Sienes
Francisco Márquez Coello
Alfonso Garcia Ruzafa
Marta de Lara Izu

SECRETARIO/A:

Florentina de la Roja López

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

- 1- En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 24 de noviembre de 2017, con el siguiente resultado:

Es aprobada por unanimidad de los asistentes

2.- La Presidencia de la Mesa de contratación da cuenta que en la sesión del pasado día 24 de noviembre de 2017, se procedió a la calificación de la documentación administrativa aportada por los licitadores del contrato referido.

Se comprueba en primer lugar la documentación presentada para la subsanación de los defectos u omisiones observados en el acto de calificación, resultando:

Todos los licitadores han subsanado la documentación requerida.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y como resultado de la calificación de la documentación administrativa, la Mesa acuerda admitir a las siguientes empresas:

Todos los licitadores han sido admitidos

3.- Acto seguido da comienzo el acto público de apertura del sobre correspondiente a los “criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor”, admitiéndose la entrada de las personas que han acudido a presenciar el acto, que venían en representación, tal como ellos mismos manifestaron, de SBC OUTSOURCING, S.L. y de SERLINGO SOCIAL SLU.

Se hace referencia en primer lugar al anuncio de licitación, (enviado al Diario Oficial de la Unión Europea el 19.10.2017), publicado en:

- Perfil del Contratante Ayuntamiento de Madrid, el 19.10.2017
- Diario Oficial de la Unión Europea 21.10.2017
- Boletín Oficial del Estado el 24.10.2017

Se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la oficina receptora de las mismas de fecha 22.11.2017 y dando ocasión a los asistentes para comprobar que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la Mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Han presentado oferta las siguientes empresas:

Licitador

1

SBC OUTSOURCING, S.L

- 2 ILUNION CEE OUTSOURCING, S.A.
- 3 COBRA SERVICIOS AUXILIARES, S.A
- 4 INTEGRA MANTENIMIENTO GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS CEE, S.L.
- 5 INSERTA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, S.L CEE
- 6 INTERSERVE FACILITIES SERVICES, S.A.U
- 7 SERLINGO SOCIAL SLU
- 8 UTE:
 - TELIMAN SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, S.L.
 - PRACON CENTRO DE EMPLEO MADRID, S.L

Seguidamente, la Presidencia de la Mesa pone de manifiesto a los asistentes el resultado de la calificación de la documentación administrativa:

Todos los licitadores han sido admitidos

A continuación, la Presidencia de la mesa invita a los asistentes a que manifiesten dudas o pidan explicaciones, significando que terminado este periodo no se admitirán observaciones que interrumpan el acto.

No se hacen

Se procede acto seguido a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de todos los licitadores.

Seguidamente y conforme a lo que establece el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

A continuación se informa que, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con la debida antelación se publicará en el perfil del contratante –<http://www.madrid.es/perfildecontratante>–, la fecha de celebración del acto público de apertura y lectura de las ofertas económicas.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA MESA,

EL/LA SECRETARIO/LA DE LA MESA,



Código de verificación : PY11c25e2a0a24fa

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadhd.es/VerificacionCover/CotigoCOVE.jsp?codigoVerificacion=PY11c25e2a0a24fa>